



RESOLUCIÓN N° 280/2.024.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA).

Asunción, 14 de junio de 2.024.-

VISTA: La necesidad de realizar la transferencia de créditos presupuestarios y la modificación de las cuotas gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto N° 1188 del 16 de febrero de 2024, dentro del Presupuesto 2024 del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria; y,

CONSIDERANDO: *Que*, la Ley N° 7228/2023, «*Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024*», en su Artículo 13, estipula: «*Facúltase a los Organismos y Entidades del Estado (OEE), a autorizar transferencias de créditos presupuestarios dentro de un mismo programa, mediante resolución institucional, cuyo alcance será definido en la reglamentación de la presente ley, con excepción de las modificaciones presupuestarias que impliquen cambio de fuente de financiamiento u organismo financiador. La resolución será comunicada al Ministerio de Economía y Finanzas para su incorporación al Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), en concordancia con las disposiciones que rigen en materia presupuestaria y al funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF). Las modificaciones presupuestarias autorizadas, en el párrafo anterior, corresponderán única y exclusivamente a las Fuentes de Financiamiento 10 “Recursos del Tesoro” y 30 “Recursos Institucionales”, excluidas las donaciones...».*

Que, el Decreto N° 1092/2024, «*Por el cual se reglamenta la Ley N° 7228, del 29 de diciembre de 2023, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024”, en su Artículo 1º, expresa: “Reglaméntase la Ley N° 7228 del 29 de diciembre de 2023, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024”, de conformidad con las normas y procedimientos dispuestos en el Anexo A «Guía de Normas y Procesos del PGN 2024»; ...».*

Que, el citado Anexo «A», en su Artículo 58, inciso d) establece: «*Transferencia de créditos dentro de un mismo programa. Comprende la transferencia de créditos dentro de un determinado programa y/o entre actividades/proyectos u obras dentro del mismo programa, modificación del código de departamento: deben ser autorizados por Resolución Institucional de conformidad a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley N° 7228/2023...».*

Que, la modificación permitirá adecuar los créditos presupuestarios con el objetivo de contar con los recursos de manera a poder cumplir con las actividades previstas en el Plan Operativo Institucional, trazados para el presente Ejercicio Fiscal.



ING. AG. EDGAR A. ESTECHEA
Presidente



RESOLUCIÓN N° 280/2.024.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA).

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, y facultades, que le confiere la Ley N°3.788/10

**EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA
RESUELVE:**

Artículo 1°.- AUTORIZAR, la transferencia de créditos presupuestarios y la modificación de las cuotas de gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto N° 1188 del 16 de febrero de 2024, dentro del Presupuesto 2024 del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, por el monto de Gs. 919.917.829.- (guaraníes novecientos diez y nueve millones novecientos diez y siete mil ochocientos veinte y nueve), conforme a los Anexos que forman parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.



Ing. Agr. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

Código		Descripción	Presupuesto Inicial año 2024	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
O.G.	F.F. O.F. Dpt.					Disminución	Aumento	
23	22	INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA						
1		PROGRAMA CENTRAL						
1		PROGRAMA CENTRAL						
1		ADMINIST. Y GESTION INSTITUCIONAL EFICIENTE Y TRANSI						
1		INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA						
211	30 001 99	ENERGÍA ELECTRICA	180.600.000	0	180.600.000	0	470.000.000	650.600.000
232	30 001 99	VIATICOS Y MOVILIDAD	306.846.640	- 30.000.000	276.846.640	0	99.917.829	376.764.469
239	30 001 99	PASAJ. Y VIAT., VAR.	2.751.840	0	2.751.840	2.751.840	0	0
242	30 001 99	MANT. Y REP. DE EDIF	1.683.292.248	- 1.000.000.000	683.292.248	220.000.000	0	463.292.248
243	30 001 99	MANT. Y REP. MAQ, EQ	138.920.100	150.000.000	288.920.100	28.172.373	0	260.747.727
245	30 001 99	SERV. LIM., ASEO FUM	60.000.000	170.000.000	230.000.000	0	65.000.000	295.000.000
251	30 001 99	ALQ. EDIF. Y LOCALES	280.962.400	155.000.000	435.962.400	128.080.200	0	307.882.200
264	30 001 99	PRIMAS Y GAST.SEGURO	60.000.000	40.000.000	100.000.000	6.305.066	0	93.694.934
265	30 001 99	PUBLICIDAD Y PROPAGA	19.008.000	0	19.008.000	18.644.667	0	363.333
268	30 001 99	SERV. DE COMUNIC	525.816.058	- 393.966.058	131.850.000	55.800.000	0	76.050.000
269	30 001 99	SERV.TEC.PROF.VARIOS	50.000.000	133.966.058	183.966.058	43.538.343	0	140.427.715
281	30 001 99	SERV DE CEREMONIAL	30.184.000	0	30.184.000	20.000.000	0	10.184.000
84	30 001 99	SERV DE CATERING	50.000.000	0	50.000.000	40.000.000	0	10.000.000
31	30 001 99	PAPEL DE ESCRIT.CART	31.035.894	30.000.000	61.035.894	20.000.000	0	41.035.894
333	30 001 99	PROD.ARTES GRAFICAS	10.000.000	0	10.000.000	5.000.000	0	5.000.000
334	30 001 99	PROD. DE PAPELY CART	14.247.169	0	14.247.169	10.000.000	0	4.247.169
341	30 001 99	ELEMENT. DE LIMPIEZA	35.000.000	0	35.000.000	10.000.000	0	25.000.000
343	30 001 99	UTIL. Y MAT. ELECT.	110.000.000	- 5.000.000	105.000.000	30.000.000	0	75.000.000
345	30 001 99	PROD. VID. LOZA Y P.	10.000.000	0	10.000.000	5.000.000	0	5.000.000
346	30 001 99	REP. Y ACCESOR. MEN.	90.000.000	- 50.000.000	40.000.000	34.630.909	0	5.369.091
362	30 001 99	LUBRICANTES	5.918.500	0	5.918.500	0	25.000.000	30.918.500
392	30 001 99	CUBIERT. Y CAM. AIRE	80.000.000	40.000.000	120.000.000	30.000.000	0	90.000.000
394	30 001 99	HERRAM. MENORES	65.000.000	100.000.000	165.000.000	100.000.000	0	65.000.000
396	30 001 99	ART. DE PLASTICOS	50.000.000	10.000.000	60.000.000	0	100.000.000	160.000.000
398	30 001 99	PROD. INSUM. NO MET.	10.000.000	10.000.000	20.000.000	10.000.000	0	10.000.000
399	30 001 99	BIENES DE CONSUMO V.	40.000.000	70.000.000	110.000.000	0	100.000.000	210.000.000
532	30 001 99	MAQ. EQ. AGROP. IND.	77.000.000	- 30.000.000	47.000.000	20.000.000	0	27.000.000
533	30 001 99	MAQ. EQUIPOS INDUST.	10.000.000	0	10.000.000	5.000.000	0	5.000.000
537	30 001 99	EQ. DE TRANSPORTE	108.037.000	- 60.000.000	48.037.000	20.000.000	0	28.037.000
541	30 001 99	ADQ. MUEBLES Y ENS.	0	30.000.000	30.000.000	0	15.000.000	45.000.000
543	30 001 99	ADQ. EQ. DE COMPUTAC	65.000.000	70.000.000	135.000.000	0	45.000.000	180.000.000
Total:			4.199.619.849	- 560.000.000	3.639.619.849	862.923.398	919.917.829	3.696.614.280

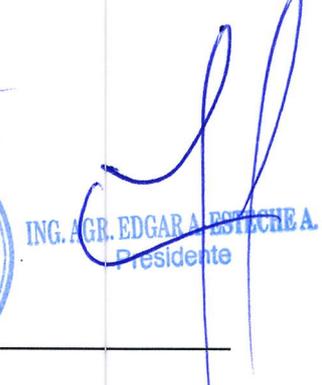
Actividad: 2 INVESTIG. AGROPECUARIAS CONOCIMIENTOS Y TECNOLO
Unidad Resp.: 1 INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA

Código		Descripción	Presupuesto Inicial año 2024	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
O.G.	F.F. O.F. Dpt.					Disminución	Aumento	
232	30 001 99	VIATICOS Y MOVILIDAD	271.188.700	- 90.000.000	181.188.700	41.994.431	0	139.194.269
522	30 001 99	CONS. OBRAS USO INST	240.000.000	- 200.000.000	40.000.000	15.000.000	0	25.000.000
Total:			511.188.700	- 290.000.000	221.188.700	56.994.431	0	164.194.269
Totales:			4.710.808.549	- 850.000.000	3.860.808.549	919.917.829	919.917.829	3.860.808.549


Héctor Vera, Jefe
Dpto. de Presupuesto


Lic. Marcos Domínguez
Director Financiero


Lic. Raquelina Carrillo
Directora General


ING. AGR. EDGAR A. ESTECHEA
Presidente



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto N° 280

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Anexo B-04-03

	Código	Descripción
(1) Entidad:	22	INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA
(2) Clase de Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(3) Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(4) Proyecto/Actividad:	1	ADMINIST. Y GESTION INSTITUCIONAL EFICIENTE Y TRANSPARENTE
(5) Unidad Responsable:	1	INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA

(6) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

LA PRESENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SE REALIZA CON EL OBJETIVO DE OPTIMIZAR LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS DE MANERA A CONTAR CON DISPONIBILIDAD DE RECURSOS EN RUBROS PRIORITARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES ESTABLECIDOS PARA EL PRESENTE EJERCICIO

(7) Justificación de Actividad/Obra:

Actividad/Obra 1 ADMINIST. Y GESTION INSTITUCIONAL EFICIENTE Y TRANSPARENTE
 1 ADMINIST. Y GESTION INSTITUCIONAL EFICIENTE Y TRANSPARENTE
 1 ADMINIST. Y GESTION INSTITUCIONAL EFICIENTE Y TRANSPARENTE
 SE SOLICITA LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE CREDITO A FIN DE CONTAR CON LOS CREDITOS PRESUPUESTARIOS QUE PERMITAN CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DE LA PRESENTE ACTIVIDAD

(8) Justificación de Indicadores de Desempeño:

LA PRESENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA NO CUENTA CON INDICADORES DE DESEMPEÑO EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL

(9) Justificación Detallada de la Modificación presupuestaria(aumento-disminución) por objeto o subgrupo del gasto

Objeto	Descripción
211	SE SOLICITA EL AUMENTO DEL PRESENTE OBJETO DEL GASTO, PARA PAGO DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DEL IPTA PARA LO QUE RESTA DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL
232	SE SOLICITA EL AUMENTO DEL PRESENTE OBJETO DEL GASTO, PARA PAGO EN CONCEPTO DE VIATICO Y MOBILIDAD A FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA, PARA LO QUE RESTA DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL
239	SE SOLICITA LA DISMINUCION DEL PRESENTE OBJETO DEL GASTO, TENIENDO EN CUENTA QUE DICHO MONTO NO SERA COMPROMETIDO NI UTILIZADO POR EL MOMENTO
242	SE SOLICITA LA DISMINUCION DEL PRESENTE OBJETO DEL GASTO, TENIENDO EN CUENTA QUE DICHO MONTO NO SERA COMPROMETIDO NI UTILIZADO POR EL MOMENTO
243	SE SOLICITA LA DISMINUCION DEL PRESENTE OBJETO DEL GASTO, TENIENDO EN CUENTA QUE DICHO MONTO NO SERA COMPROMETIDO NI UTILIZADO POR EL MOMENTO
245	SE SOLICITA EL AUMENTO DEL PRESENTE OBJETO DEL GASTO, PARA PAGO AL PROVEEDOR ENCARGADO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACION DENTRO DEL IPTA
251	SE SOLICITA LA DISMINUCION DEL PRESENTE OBJETO DEL GASTO, TENIENDO EN CUENTA QUE DICHO MONTO NO SERA COMPROMETIDO NI UTILIZADO POR EL MOMENTO
264	SE SOLICITA LA DISMINUCION DEL PRESENTE OBJETO DEL GASTO, TENIENDO EN CUENTA QUE DICHO MONTO NO SERA COMPROMETIDO NI UTILIZADO POR EL MOMENTO
265	SE SOLICITA LA DISMINUCION DEL PRESENTE OBJETO DEL GASTO, TENIENDO EN CUENTA QUE DICHO MONTO NO SERA COMPROMETIDO NI UTILIZADO POR EL MOMENTO
268	SE SOLICITA LA DISMINUCION DEL PRESENTE OBJETO DEL GASTO, TENIENDO EN CUENTA QUE DICHO MONTO NO SERA COMPROMETIDO NI UTILIZADO POR EL MOMENTO
269	SE SOLICITA LA DISMINUCION DEL PRESENTE OBJETO DEL GASTO, TENIENDO EN CUENTA QUE DICHO MONTO NO SERA COMPROMETIDO NI UTILIZADO POR EL MOMENTO
281	SE SOLICITA LA DISMINUCION DEL PRESENTE OBJETO DEL GASTO, TENIENDO EN CUENTA QUE DICHO MONTO NO SERA COMPROMETIDO NI UTILIZADO POR EL MOMENTO
284	SE SOLICITA LA DISMINUCION DEL PRESENTE OBJETO DEL GASTO, TENIENDO EN CUENTA QUE DICHO MONTO NO SERA COMPROMETIDO NI UTILIZADO POR EL MOMENTO
331	SE SOLICITA LA DISMINUCION DEL PRESENTE OBJETO DEL GASTO, TENIENDO EN CUENTA QUE DICHO MONTO NO SERA COMPROMETIDO NI UTILIZADO POR EL MOMENTO
333	SE SOLICITA LA DISMINUCION DEL PRESENTE OBJETO DEL GASTO, TENIENDO EN CUENTA QUE DICHO MONTO NO SERA COMPROMETIDO NI UTILIZADO POR EL MOMENTO
334	SE SOLICITA LA DISMINUCION DEL PRESENTE OBJETO DEL GASTO, TENIENDO EN CUENTA QUE DICHO MONTO NO SERA COMPROMETIDO NI UTILIZADO POR EL MOMENTO
341	SE SOLICITA LA DISMINUCION DEL PRESENTE OBJETO DEL GASTO, TENIENDO EN CUENTA QUE DICHO MONTO NO SERA COMPROMETIDO NI UTILIZADO POR EL MOMENTO
343	SE SOLICITA LA DISMINUCION DEL PRESENTE OBJETO DEL GASTO, TENIENDO EN CUENTA QUE DICHO MONTO NO SERA COMPROMETIDO NI UTILIZADO POR EL MOMENTO
345	SE SOLICITA LA DISMINUCION DEL PRESENTE OBJETO DEL GASTO, TENIENDO EN CUENTA QUE DICHO MONTO NO SERA COMPROMETIDO NI UTILIZADO POR EL MOMENTO

Observación:

En el caso de Proyectos de Inversión deberán estar suscriptos además por el Director Nacional del Proyecto o Coordinador General del Proyecto. Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de "Modificaciones Presupuestarias" y adjuntar al expediente de modificación presupuestaria.

SIAF

Héctor Vera, Jefe
 Dpto. de Presupuesto

Lic. Marcos Domínguez
 Director Financiero

Lic. Raquelina Carrillo
 Directora General

EDGAR A. ESTECHEA
 Presidente



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
 Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto N° 280

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

346	SE SOLICITA LA DISMINUCION DEL PRESENTE OBJETO DEL GASTO, TENIENDO EN CUENTA QUE DICHO MONTO NO SERA COMPROMETIDO NI UTILIZADO POR EL MOMENTO
362	SE SOLICITA EL AUMENTO DEL PRESENTE OBJETO DEL GASTO, TENIENDO EN CUENTA EL NUEVO CONVENIO QUE SE FIRMARA CON PETROPAR
392	SE SOLICITA LA DISMINUCION DEL PRESENTE OBJETO DEL GASTO, TENIENDO EN CUENTA QUE DICHO MONTO NO SERA COMPROMETIDO NI UTILIZADO POR EL MOMENTO
394	SE SOLICITA LA DISMINUCION DEL PRESENTE OBJETO DEL GASTO, TENIENDO EN CUENTA QUE DICHO MONTO NO SERA COMPROMETIDO NI UTILIZADO POR EL MOMENTO
396	SE SOLICITA EL AUMENTO DEL PRESENTE OBJETO DEL GASTO, A FIN DE HONRAR LOS COMPROMISOS ASUMIDOS EN LO REFERENTE A ADQUISICION DE ARTICULOS DE PLASTICOS
398	SE SOLICITA LA DISMINUCION DEL PRESENTE OBJETO DEL GASTO, TENIENDO EN CUENTA QUE DICHO MONTO NO SERA COMPROMETIDO NI UTILIZADO POR EL MOMENTO
399	SE SOLICITA EL AUMENTO DEL PRESENTE OBJETO DEL GASTO, A FIN DE HONRAR LOS COMPROMISOS ASUMIDOS EN LO REFERENTE A LA ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO VARIOS
532	SE SOLICITA LA DISMINUCION DEL PRESENTE OBJETO DEL GASTO, TENIENDO EN CUENTA QUE DICHO MONTO NO SERA COMPROMETIDO NI UTILIZADO POR EL MOMENTO
533	SE SOLICITA LA DISMINUCION DEL PRESENTE OBJETO DEL GASTO, TENIENDO EN CUENTA QUE DICHO MONTO NO SERA COMPROMETIDO NI UTILIZADO POR EL MOMENTO
537	SE SOLICITA LA DISMINUCION DEL PRESENTE OBJETO DEL GASTO, TENIENDO EN CUENTA QUE DICHO MONTO NO SERA COMPROMETIDO NI UTILIZADO POR EL MOMENTO
541	SE SOLICITA EL AUMENTO DEL PRESENTE OBJETO DEL GASTO, PARA COMPRA DE UNA SILLA EJECUTIVA PARA LA PRESIDENCIA DEL IPTA Y UN EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA DIRECCION ADMINISTRATIVA
543	SE SOLICITA EL AUMENTO DEL PRESENTE OBJETO DEL GASTO, PARA COMPRA DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL IPTA

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

(10)

Firma, sello y aclaración del responsable del Área de Presupuesto

Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF/SUAF



Héctor Vera, Jefe
 Dpto. de Presupuesto



Lic. Marcos Domínguez
 Director Financiero



Lic. Raquelina Carrillo
 Directora General
 DCAE IPTA



ING. AGR. EDGARA ESTEBAN
 Presidenta

Observación:

En el caso de Proyectos de Inversión deberán estar suscriptos además por el Director Nacional del Proyecto o Coordinador General del Proyecto. Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de "Modificaciones Presupuestarias" y adjuntar al expediente de modificación presupuestaria.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto N° 280

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

	Código	Descripción	Anexo B-04-03
(1) Entidad:	22	INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA	
(2) Clase de Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL	
(3) Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL	
(4) Proyecto/Actividad:	2	INVESTIG. AGROPECUARIAS CONOCIMIENTOS Y TECNOLOG. GENERADAS	
(5) Unidad Responsable:	1	INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA	

(6) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:
 LA PRESENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SE REALIZA CON EL OBJETIVO DE OPTIMIZAR LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS DE MANERA A CONTAR CON DISPONIBILIDAD DE RECURSOS EN RUBROS PRIORITARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES ESTABLECIDOS PARA EL PRESENTE EJERCICIO

(7) Justificación de Actividad/Obra:
Actividad/Obra 1 INVESTIG. AGROPECUARIAS CONOCIMIENTOS Y TECNOLOG. GENERADAS
 1 INVESTIG. AGROPECUARIAS CONOCIMIENTOS Y TECNOLOG. GENERADAS
 1 ADMINIST. Y GESTION INSTITUCIONAL EFICIENTE Y TRANSPARENTE
 1 ADMINIST. Y GESTION INSTITUCIONAL EFICIENTE Y TRANSPARENTE
 NO CUENTA CON METAS FISICAS POR TRATARSE DE UNA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA

(8) Justificación de Indicadores de Desempeño:
 LA PRESENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NO AFECTARA LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL

(9) Justificación Detallada de la Modificación presupuestaria(aumento-disminución) por objeto o subgrupo del gasto

Objeto	Descripción
232	SE SOLICITA LA DISMINUCION DEL PRESENTE OBJETO DEL GASTO, TENIENDO EN CUENTA QUE DICHO MONTO NO SERA COMPROMETIDO NI UTILIZADO POR EL MOMENTO
522	SE SOLICITA LA DISMINUCION DEL PRESENTE OBJETO DEL GASTO, TENIENDO EN CUENTA QUE DICHO MONTO NO SERA COMPROMETIDO NI UTILIZADO POR EL MOMENTO

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

Firma, sello y aclaración del responsable del Area de Presupuesto

Héctor Vera, Jefe
 Dpto. de Presupuesto

Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF/SUAF

Lic. Marcos Domínguez
 Director Financiero

Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF/SUAF

Lic. Raquelina Carrillo
 Directora General
 DGAF / UPTA

ING. AGR. EDGAR A. ESTÉCHE A.
 Presidente

Observación:

En el caso de Proyectos de Inversión deberán estar suscriptos además por el Director Nacional del Proyecto o Coordinador General del Proyecto. Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de "Modificaciones Presupuestarias" y adjuntar al expediente de modificación presupuestaria.

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

23-22-1-001-00-01-01						
Entidad: 23 22 INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA						
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL						
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL						
Proyecto/Act: 1 ADMINIST. Y GESTION INSTITUCIONAL EFICIENTE Y TRANSI						
Unidad Resp.: 1 INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA						
Programación por Actividad/Obra						
Código	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.	Actividad/Obra: 1 ADMINIST. Y GESTION INSTITUCIONAL EFICIENTE Y TRANSI		
211 30 001 99	ENERGIA ELECTRICA	ENERO	58.723.466	0	0	58.723.466
		FEBRERO	5.731.376	0	0	5.731.376
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	37.489.224	0	0	37.489.224
		MAYO	62.858.404	0	0	62.858.404
		JUNIO	27.260.282	0	470.000.000	497.260.282
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:			180.600.000	0
232 30 001 99	VIATICOS Y MOVILIDAD	ENERO	40.556.690	0	0	40.556.690
		FEBRERO	54.640.762	0	0	54.640.762
		MARZO	59.654.305	0	0	59.654.305
		ABRIL	5.655.131	0	0	5.655.131
		MAYO	36.609.098	0	0	36.609.098
		JUNIO	79.730.654	0	99.917.829	179.648.483
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:			276.846.640	0
239 30 001 99	PASAJ. Y VIAT. VAR.	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	0	0	0	0
		JUNIO	2.751.840	2.751.840	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:			2.751.840	2.751.840
242 30 001 99	MANT. Y REP. DE EDIF	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	13.398.000	0	0	13.398.000
		MARZO	42.119.402	0	0	42.119.402
		ABRIL	10.835.364	0	0	10.835.364
		MAYO	141.486.728	0	0	141.486.728
		JUNIO	475.452.754	220.000.000	0	255.452.754
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:			683.292.248	220.000.000
243 30 001 99	MANT. Y REP. MAQ, EQ	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	53.571.143	0	0	53.571.143
		ABRIL	6.235.081	0	0	6.235.081
		MAYO	0	0	0	0

SIAF

Héctor Vera, Jefe
 Dpto. de Presupuesto


Lic. Marcos Domínguez
 Director Financiero


Raquelina Carrillo
 Directora General


ING. AGR. EDGAR A. ESTROZA A.
 Presidente

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

23-22-1-001-00-01-01

Entidad: 23 22 INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Unidad Resp.: 1 INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA

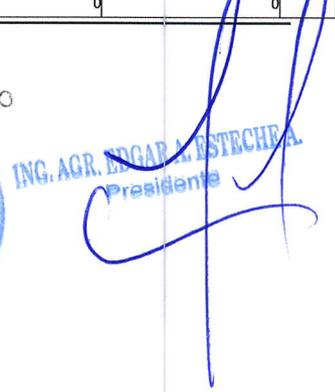
Programación por Actividad/Obra

Código O.G. F.F. O.F. Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
Actividad/Obra: 1 ADMINIST. Y GESTION INSTITUCIONAL EFICIENTE Y TRANSI						
		MAYO	36.231.727	0	0	36.231.727
		JUNIO	192.882.149	- 28.172.373	0	164.709.776
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	288.920.100	- 28.172.373	0	260.747.727
245 30 001 99	SERV. LIM., ASEO FUM	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	46.545.454	0	0	46.545.454
		MARZO	23.445.454	0	0	23.445.454
		ABRIL	23.563.636	0	0	23.563.636
		MAYO	454.545	0	0	454.545
		JUNIO	135.990.911	0	65.000.000	200.990.911
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	230.000.000	0	65.000.000	295.000.000
251 30 001 99	ALQ. EDIF. Y LOCALES	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	9.455.455	0	0	9.455.455
		JUNIO	229.704.945	- 128.080.200	0	101.624.745
		JULIO	50.000.000	0	0	50.000.000
		AGOSTO	50.000.000	0	0	50.000.000
		SETIEMBRE	50.000.000	0	0	50.000.000
		OCTUBRE	46.802.000	0	0	46.802.000
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	435.962.400	- 128.080.200	0	307.882.200
264 30 001 99	PRIMAS Y GAST.SEGURO	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	0	0	0	0
		JUNIO	100.000.000	- 6.305.066	0	93.694.934
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	100.000.000	- 6.305.066	0	93.694.934
265 30 001 99	PUBLICIDAD Y PROPAGA	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	0	0	0	0
		JUNIO	19.008.000	- 18.644.667	0	363.333
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0


Héctor Vera, Jefe
Dpto. de Presupuesto


Lic. Marcos Domínguez
Director Financiero


Lic. Raquelina Carrillo
Directora General


ING. AGR. EDGAR A. ESTECHA
Presidente

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

23-22-1-001-00-01-01

Entidad: 23 22 INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Unidad Resp.: 1 INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA

Programación por Actividad/Obra

Código O.G. F.F. O.F. Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
Actividad/Obra: 1 ADMINIST. Y GESTION INSTITUCIONAL EFICIENTE Y TRANSI						
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	19.008.000	- 18.644.667	0	363.333
268 30 001 99	SERV. DE COMUNIC	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	4.000.000	0	0	4.000.000
		MARZO	4.000.000	0	0	4.000.000
		ABRIL	4.000.000	0	0	4.000.000
		MAYO	0	0	0	0
		JUNIO	119.850.000	- 55.800.000	0	64.050.000
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	131.850.000	- 55.800.000	0	76.050.000
269 30 001 99	SERV.TEC.PROF.VARIOS	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	35.134.497	0	0	35.134.497
		ABRIL	1.053.545	0	0	1.053.545
		MAYO	273.000	0	0	273.000
		JUNIO	147.505.016	- 43.538.343	0	103.966.673
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	183.966.058	- 43.538.343	0	140.427.715
281 30 001 99	SERV DE CEREMONIAL	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	1.500.000	0	0	1.500.000
		MARZO	600.000	0	0	600.000
		ABRIL	400.000	0	0	400.000
		MAYO	0	0	0	0
		JUNIO	27.684.000	- 20.000.000	0	7.684.000
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	30.184.000	- 20.000.000	0	10.184.000
284 30 001 99	SERV DE CATERING	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	1.772.727	0	0	1.772.727
		MARZO	1.272.727	0	0	1.272.727
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	0	0	0	0
		JUNIO	22.954.546	- 16.000.000	0	6.954.546
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	8.000.000	- 8.000.000	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	8.000.000	- 8.000.000	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	8.000.000	- 8.000.000	0	0
		Totales:	50.000.000	- 40.000.000	0	10.000.000
331 30 001 99	PAPEL DE ESCRIT.CART	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0

SIAF


Héctor Vera, Jefe
Dpto. de Presupuesto


Lic. Marcos Domínguez
Director Financiero


Lic. Raquelina Carrillo
Directora General
DGAF IPTA


ING. AGR. EDGAR A. ESTECHA A.
Presidente

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

23-22-1-001-00-01-01

Entidad: 23 22 INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA

Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Unidad Resp.: 1 INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA

Programación por Actividad/Obra

Código O.G. F.F. O.F. Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
Actividad/Obra: 1 ADMINIST. Y GESTION INSTITUCIONAL EFICIENTE Y TRANSI						
		ABRIL	9.301.636	0	0	9.301.636
		MAYO	0	0	0	0
		JUNIO	51.734.258	- 20.000.000	0	31.734.258
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	61.035.894	- 20.000.000	0	41.035.894
333 30 001 99	PROD.ARTES GRAFICAS	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	272.727	0	0	272.727
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	1.418.182	0	0	1.418.182
		JUNIO	8.309.091	- 5.000.000	0	3.309.091
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	10.000.000	- 5.000.000	0	5.000.000
334 30 001 99	PROD. DE PAPELY CART	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	23.636	0	0	23.636
		MAYO	0	0	0	0
		JUNIO	14.223.533	- 10.000.000	0	4.223.533
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	14.247.169	- 10.000.000	0	4.247.169
341 30 001 99	ELEMENT. DE LIMPIEZA	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	454.545	0	0	454.545
		MARZO	73.454	0	0	73.454
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	454.509	0	0	454.509
		JUNIO	34.017.492	- 10.000.000	0	24.017.492
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	35.000.000	- 10.000.000	0	25.000.000
343 30 001 99	UTIL. Y MAT. ELECT.	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	4.522.273	0	0	4.522.273
		MARZO	8.732.728	0	0	8.732.728
		ABRIL	1.910.908	0	0	1.910.908
		MAYO	4.859.081	0	0	4.859.081
		JUNIO	84.975.010	- 30.000.000	0	54.975.010
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0

SIAF

Héctor Vera, Jefe
 Dpto. de Presupuesto


Lic. Marcos Domínguez
 Director Financiero


Lic. Raquelina Carrillo
 Dirección General


ING. AGO. EDGAR A. ESTEBE A.
 Presidente

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

23-22-1-001-00-01-01

Entidad: 23 22 INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Unidad Resp.: 1 INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA

Programación por Actividad/Obra

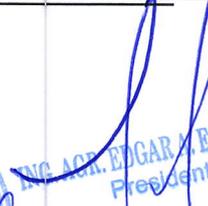
Código O.G. F.F. O.F. Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
Actividad/Obra: 1 ADMINIST. Y GESTION INSTITUCIONAL EFICIENTE Y TRANSI						
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	105.000.000	- 30.000.000	0	75.000.000
345 30 001 99	PROD. VID. LOZA Y P.	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	0	0	0	0
		JUNIO	10.000.000	- 5.000.000	0	5.000.000
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	10.000.000	- 5.000.000	0	5.000.000
346 30 001 99	REP. Y ACCESOR. MEN.	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	32.727	0	0	32.727
		ABRIL	336.364	0	0	336.364
		MAYO	1.137.273	0	0	1.137.273
		JUNIO	38.493.636	- 34.630.909	0	3.862.727
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	40.000.000	- 34.630.909	0	5.369.091
362 30 001 99	LUBRICANTES	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	5.380.454	0	0	5.380.454
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	0	0	0	0
		JUNIO	538.046	0	25.000.000	25.538.046
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	5.918.500	0	25.000.000	30.918.500
392 30 001 99	CUBIERT. Y CAM. AIRE	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	12.556.364	0	0	12.556.364
		MARZO	11.029.092	0	0	11.029.092
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	0	0	0	0
		JUNIO	96.414.544	- 30.000.000	0	66.414.544
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	120.000.000	- 30.000.000	0	90.000.000
394 30 001 99	HERRAM. MENORES	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0

SIAP


Héctor Vera, Jefe
Dpto. de Presupuesto


Lic. Marcos Domínguez
Director Financiero


Lic. Raquelina Carrillo
Directora General


ING. AGR. EDGAR ESTECHE
Presidente

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

Código				Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.				Disminución	Aumento	
23-22-1-001-00-01-01									
Entidad: 23 22 INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA									
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL									
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL									
Unidad Resp.: 1 INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA									
Programación por Actividad/Obra									
Actividad/Obra: 1 ADMINIST. Y GESTION INSTITUCIONAL EFICIENTE Y TRANSI									
					MARZO	1.586.363	0	0	1.586.363
					ABRIL	1.768.000	0	0	1.768.000
					MAYO	240.909	0	0	240.909
					JUNIO	161.404.728	- 100.000.000	0	61.404.728
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	165.000.000	- 100.000.000	0	65.000.000
16	30	001	99	ART. DE PLASTICOS	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	955.819	0	0	955.819
					MAYO	173.045	0	0	173.045
					JUNIO	58.871.136	0	100.000.000	158.871.136
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	60.000.000	0	100.000.000	160.000.000
398	30	001	99	PROD. INSUM. NO MET.	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	1.145.455	0	0	1.145.455
					ABRIL	1.865.449	0	0	1.865.449
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	16.989.096	- 10.000.000	0	6.989.096
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	20.000.000	- 10.000.000	0	10.000.000
399	30	001	99	BIENES DE CONSUMO V.	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	40.909	0	0	40.909
					MARZO	485.456	0	0	485.456
					ABRIL	25.207.266	0	0	25.207.266
					MAYO	1.010.538	0	0	1.010.538
					JUNIO	83.255.831	0	100.000.000	183.255.831
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	110.000.000	0	100.000.000	210.000.000
532	30	001	99	MAQ. EQ. AGROP. IND.	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	47.000.000	- 20.000.000	0	27.000.000
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0

SIAF

Héctor Vera, Jefe
 Dpto. de Presupuesto


Lic. Marcos Domínguez
 Director Financiero


Lic. Raquelina Carrillo
 Directora General
 DGAF IPTA


ING. AGR. EDGAR A. ESTECH
 Presidente

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

Código		Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
O.G.	F.F./O.F./Dpt.				Disminución	Aumento	
Entidad: 23 22 INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA							
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL							
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL							
Unidad Resp.: 1 INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA							
Programación por Actividad/Obra							
Actividad/Obra: 1 ADMINIST. Y GESTION INSTITUCIONAL EFICIENTE Y TRANSI							
			SETIEMBRE	0	0	0	0
			OCTUBRE	0	0	0	0
			NOVIEMBRE	0	0	0	0
			DICIEMBRE	0	0	0	0
			Totales:	47.000.000	- 20.000.000	0	27.000.000
533	30 001 99	MAQ. EQUIPOS INDUST.	ENERO	0	0	0	0
			FEBRERO	0	0	0	0
			MARZO	0	0	0	0
			ABRIL	0	0	0	0
			MAYO	0	0	0	0
			JUNIO	10.000.000	- 5.000.000	0	5.000.000
			JULIO	0	0	0	0
			AGOSTO	0	0	0	0
			SETIEMBRE	0	0	0	0
			OCTUBRE	0	0	0	0
			NOVIEMBRE	0	0	0	0
			DICIEMBRE	0	0	0	0
			Totales:	10.000.000	- 5.000.000	0	5.000.000
537	30 001 99	EQ. DE TRANSPORTE	ENERO	0	0	0	0
			FEBRERO	0	0	0	0
			MARZO	0	0	0	0
			ABRIL	0	0	0	0
			MAYO	0	0	0	0
			JUNIO	40.000.000	- 20.000.000	0	20.000.000
			JULIO	8.037.000	0	0	8.037.000
			AGOSTO	0	0	0	0
			SETIEMBRE	0	0	0	0
			OCTUBRE	0	0	0	0
			NOVIEMBRE	0	0	0	0
			DICIEMBRE	0	0	0	0
			Totales:	48.037.000	- 20.000.000	0	28.037.000
541	30 001 99	ADQ. MUEBLES Y ENS.	ENERO	0	0	0	0
			FEBRERO	0	0	0	0
			MARZO	0	0	0	0
			ABRIL	0	0	0	0
			MAYO	0	0	0	0
			JUNIO	30.000.000	0	15.000.000	45.000.000
			JULIO	0	0	0	0
			AGOSTO	0	0	0	0
			SETIEMBRE	0	0	0	0
			OCTUBRE	0	0	0	0
			NOVIEMBRE	0	0	0	0
			DICIEMBRE	0	0	0	0
			Totales:	30.000.000	0	15.000.000	45.000.000
543	30 001 99	ADQ. EQ. DE COMPUTAC	ENERO	0	0	0	0
			FEBRERO	0	0	0	0
			MARZO	0	0	0	0
			ABRIL	22.442.818	0	0	22.442.818
			MAYO	0	0	0	0
			JUNIO	112.557.182	0	45.000.000	157.557.182
			JULIO	0	0	0	0
			AGOSTO	0	0	0	0
			SETIEMBRE	0	0	0	0
			OCTUBRE	0	0	0	0
			NOVIEMBRE	0	0	0	0
			DICIEMBRE	0	0	0	0
			Totales:	135.000.000	0	45.000.000	180.000.000

SSEAF

Héctor Vera, Jefe
 Dpto. de Presupuesto


Lic. Marcos Domínguez
 Director Financiero


Lic. Raquelina Carrill
 Directora General


ING. AGRI. OSCAR A. ESTECHA
 Presidente

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

23-22-1-001-00-02-01						
Entidad: 23 22 INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA						
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL						
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL						
Proyecto/Act: 2 INVESTIG. AGROPECUARIAS CONOCIMIENTOS Y TECNOLOI						
Unidad Resp.: 1 INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA						
Programación por Actividad/Obra						
Código O.G. F.F. O.F. Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
Actividad/Obra: 1 INVESTIG. AGROPECUARIAS CONOCIMIENTOS Y TECNOLOI						
232 30 001 99	VIATICOS Y MOVILIDAD	ENERO	9.902.970	0	0	9.902.970
		FEBRERO	11.805.760	0	0	11.805.760
		MARZO	12.728.490	0	0	12.728.490
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	7.183.680	0	0	7.183.680
		JUNIO	139.567.800	- 41.994.431	0	97.573.369
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:			181.188.700	- 41.994.431
522 30 001 99	CONS. OBRAS USO INST	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	0	0	0	0
		JUNIO	40.000.000	- 15.000.000	0	25.000.000
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:			40.000.000	- 15.000.000
Total Programa:			3.860.808.549	- 919.917.829	919.917.829	3.860.808.549
TOTAL:			3.860.808.549	- 919.917.829	919.917.829	3.860.808.549


Héctor Vera, Jefe
Dpto. de Presupuesto


Lic. Marcos Domínguez
Director Financiero


Lic. Raquelina Carrillo
Directora General


ING. AGR. EDGAR A. ESTECHA A.
Presidente

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

Nivel de Entidad: 23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS
Entidad: 22 INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 1 ADMINIST. Y GESTION INSTITUCIONAL EFICIENTE Y TRANSPARENTE
Unidad Responsable: 1 INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
211 30 1 99	ENERGÍA ELECTRICA	Enero	58.723.466	0	0	58.723.466
		Febrero	5.731.376	0	0	5.731.376
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	37.489.224	0	0	37.489.224
		Mayo	62.858.404	0	0	62.858.404
		Junio	27.260.282	0	470.000.000	497.260.282
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			180.600.000	0	470.000.000	650.600.000
232 30 1 99	VIÁTICOS Y MOVILIDAD	Enero	40.556.690	0	0	40.556.690
		Febrero	54.640.762	0	0	54.640.762
		Marzo	59.654.305	0	0	59.654.305
		Abril	5.655.131	0	0	5.655.131
		Mayo	36.609.098	0	0	36.609.098
		Junio	79.730.654	0	99.917.829	179.648.483
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			276.846.640	0	99.917.829	376.764.469
239 30 1 99	PASAJES Y VIÁTICOS VARIOS	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	2.751.840	2.751.840	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			2.751.840	2.751.840	0	0
242 30 1 99	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	13.398.000	0	0	13.398.000
		Marzo	42.119.402	0	0	42.119.402
		Abril	10.835.364	0	0	10.835.364
		Mayo	141.486.728	0	0	141.486.728
		Junio	475.452.754	220.000.000	0	255.452.754
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			683.292.248	220.000.000	0	463.292.248


Hector Vera, Jefe
Dpto. de Presupuesto


Lic. Marcos Domínguez
Director Financiero


Lic. Raquelina Carrillo
Directora General
DGAF IPTA


ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente

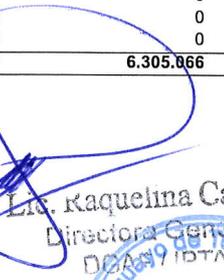
POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

Nivel de Entidad: 23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS
Entidad: 22 INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 1 ADMINIST. Y GESTION INSTITUCIONAL EFICIENTE Y TRANSPARENTE
Unidad Responsable: 1 INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
243 30 1 99	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MUEBLES DE OFIC.	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	53.571.143	0	0	53.571.143
		Abril	6.235.081	0	0	6.235.081
		Mayo	36.231.727	0	0	36.231.727
		Junio	192.882.149	28.172.373	0	164.709.776
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			288.920.100	28.172.373	0	260.747.727
245 30 1 99	SERVICIOS DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACION	Enero	0	0	0	0
		Febrero	46.545.454	0	0	46.545.454
		Marzo	23.445.454	0	0	23.445.454
		Abril	23.563.636	0	0	23.563.636
		Mayo	454.545	0	0	454.545
		Junio	135.990.911	0	65.000.000	200.990.911
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			230.000.000	0	65.000.000	295.000.000
251 30 1 99	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	9.455.455	0	0	9.455.455
		Junio	229.704.945	128.080.200	0	101.624.745
		Julio	50.000.000	0	0	50.000.000
		Agosto	50.000.000	0	0	50.000.000
		Setiembre	50.000.000	0	0	50.000.000
		Octubre	46.802.000	0	0	46.802.000
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			435.962.400	128.080.200	0	307.882.200
264 30 1 99	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	100.000.000	6.305.066	0	93.694.934
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			100.000.000	6.305.066	0	93.694.934


Héctor Vera, Jefe
Dpto. de Presupuesto


Lic. Marcos Domínguez
Director Financiero


Lic. Raquelina Carrillo
Directora General
DGAs y IDTA


ING. AGR. EDGAR A. ESTACHE A.
Presidente

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

Nivel de Entidad: 23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS
Entidad: 22 INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 1 ADMINIST. Y GESTION INSTITUCIONAL EFICIENTE Y TRANSPARENTE
Unidad Responsable: 1 INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
265 30 1 99	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	19.008.000	18.644.667	0	363.333
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			19.008.000	18.644.667	0	363.333
268 30 1 99	SERVICIOS DE COMUNICACIONES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	4.000.000	0	0	4.000.000
		Marzo	4.000.000	0	0	4.000.000
		Abril	4.000.000	0	0	4.000.000
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	119.850.000	55.800.000	0	64.050.000
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			131.850.000	55.800.000	0	76.050.000
269 30 1 99	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES VARIOS	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	35.134.497	0	0	35.134.497
		Abril	1.053.545	0	0	1.053.545
		Mayo	273.000	0	0	273.000
		Junio	147.505.016	43.538.343	0	103.966.673
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			183.966.058	43.538.343	0	140.427.715
281 30 1 99	SERVICIOS DE CEREMONIAL	Enero	0	0	0	0
		Febrero	1.500.000	0	0	1.500.000
		Marzo	600.000	0	0	600.000
		Abril	400.000	0	0	400.000
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	27.684.000	20.000.000	0	7.684.000
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			30.184.000	20.000.000	0	10.184.000



Héctor Vera, Jefe
Dpto. de Presupuesto



Lic. Marcos Domínguez
Director Financiero



Lic. Maquelina Carrillo
Directora General
DGAF IPTA



Lic. Agr. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

Nivel de Entidad: 23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS
Entidad: 22 INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 1 ADMINIST. Y GESTION INSTITUCIONAL EFICIENTE Y TRANSPARENTE
Unidad Responsable: 1 INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA

Código	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
284 30 1 99	SERVICIOS DE CATERING	Enero	0	0	0	0
		Febrero	1.772.727	0	0	1.772.727
		Marzo	1.272.727	0	0	1.272.727
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	22.954.546	16.000.000	0	6.954.546
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	8.000.000	8.000.000	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	8.000.000	8.000.000	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	8.000.000	8.000.000	0	0
			50.000.000	40.000.000	0	10.000.000
331 30 1 99	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	9.301.636	0	0	9.301.636
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	51.734.258	20.000.000	0	31.734.258
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			61.035.894	20.000.000	0	41.035.894
333 30 1 99	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	Enero	0	0	0	0
		Febrero	272.727	0	0	272.727
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	1.418.182	0	0	1.418.182
		Junio	8.309.091	5.000.000	0	3.309.091
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			10.000.000	5.000.000	0	5.000.000
334 30 1 99	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	23.636	0	0	23.636
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	14.223.533	10.000.000	0	4.223.533
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			14.247.169	10.000.000	0	4.247.169



Héctor Vera, Jefe
Dpto. de Presupuesto



Lic. Marcos Domínguez
Director Financiero



Lic. Raquelina Carrillo
Directora General
DGAF IPTA



ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

Nivel de Entidad: 23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS
Entidad: 22 INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 1 ADMINIST. Y GESTION INSTITUCIONAL EFICIENTE Y TRANSPARENTE
Unidad Responsable: 1 INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
341 30 1 99	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	Enero	0	0	0	0
		Febrero	454.545	0	0	454.545
		Marzo	73.454	0	0	73.454
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	454.509	0	0	454.509
		Junio	34.017.492	10.000.000	0	24.017.492
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			35.000.000	10.000.000	0	25.000.000
343 30 1 99	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	Enero	0	0	0	0
		Febrero	4.522.273	0	0	4.522.273
		Marzo	8.732.728	0	0	8.732.728
		Abril	1.910.908	0	0	1.910.908
		Mayo	4.859.081	0	0	4.859.081
		Junio	84.975.010	30.000.000	0	54.975.010
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			105.000.000	30.000.000	0	75.000.000
345 30 1 99	PRODUCTOS DE VIDRIO, LOZA Y PORCELANA	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	10.000.000	5.000.000	0	5.000.000
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			10.000.000	5.000.000	0	5.000.000
346 30 1 99	REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	32.727	0	0	32.727
		Abril	336.364	0	0	336.364
		Mayo	1.137.273	0	0	1.137.273
		Junio	38.493.636	34.630.909	0	3.862.727
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			40.000.000	34.630.909	0	5.369.091



Héctor Vera, Jefe
Dpto. de Presupuesto



Lic. Marcos Domínguez
Director Financiero



Lic. Raquelina Carrillo
Directora General
DGAF / IPTA



ING. AGR. EDGAR A. ESTECHA A.
Presidente

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

Nivel de Entidad: 23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS
Entidad: 22 INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 1 ADMINIST. Y GESTION INSTITUCIONAL EFICIENTE Y TRANSPARENTE
Unidad Responsable: 1 INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
362 30 1 99	LUBRICANTES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	5.380.454	0	0	5.380.454
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	538.046	0	25.000.000	25.538.046
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			5.918.500	0	25.000.000	30.918.500
392 30 1 99	CUBIERTAS Y CÁMARAS DE AIRE	Enero	0	0	0	0
		Febrero	12.556.364	0	0	12.556.364
		Marzo	11.029.092	0	0	11.029.092
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	96.414.544	30.000.000	0	66.414.544
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			120.000.000	30.000.000	0	90.000.000
394 30 1 99	HERRAMIENTAS MENORES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	1.586.363	0	0	1.586.363
		Abril	1.768.000	0	0	1.768.000
		Mayo	240.909	0	0	240.909
		Junio	161.404.728	100.000.000	0	61.404.728
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			165.000.000	100.000.000	0	65.000.000
396 30 1 99	ARTÍCULOS DE PLÁSTICOS	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	955.819	0	0	955.819
		Mayo	173.045	0	0	173.045
		Junio	58.871.136	0	100.000.000	158.871.136
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			60.000.000	0	100.000.000	160.000.000


Héctor Vera, Jefe
Dpto. de Presupuesto


Lic. Marcos Domínguez
Director Financiero


Lic. Raquelma Carrillo
Directora General
DGAF (IPTA)


IPTA


G. AGR. ED. PAR. ESTECH
Presidencia

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

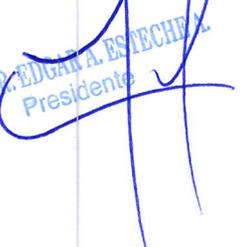
Nivel de Entidad: 23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS
Entidad: 22 INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 1 ADMINIST. Y GESTION INSTITUCIONAL EFICIENTE Y TRANSPARENTE
Unidad Responsable: 1 INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
398 30 1 99	PRODUCTOS E INSUMOS NO METÁLICOS	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	1.145.455	0	0	1.145.455
		Abril	1.865.449	0	0	1.865.449
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	16.989.096	10.000.000	0	6.989.096
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			20.000.000	10.000.000	0	10.000.000
399 30 1 99	BIENES DE CONSUMO VARIOS	Enero	0	0	0	0
		Febrero	40.909	0	0	40.909
		Marzo	485.456	0	0	485.456
		Abril	25.207.266	0	0	25.207.266
		Mayo	1.010.538	0	0	1.010.538
		Junio	83.255.831	0	100.000.000	183.255.831
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			110.000.000	0	100.000.000	210.000.000
532 30 1 99	MAQUINARIAS Y EQUIPOS AGROPECUARIOS E INDUSTRIALES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	47.000.000	20.000.000	0	27.000.000
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			47.000.000	20.000.000	0	27.000.000
533 30 1 99	MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	10.000.000	5.000.000	0	5.000.000
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			10.000.000	5.000.000	0	5.000.000


Héctor Vera, Jefe
Dpto. de Presupuesto


Lic. Marcos Domínguez
Director Financiero


Lic. Raquelina Carrillo
Directora General
DGAFF / IPTA


ING. AGROPECUARIO A. ESTECHA
Presidente



POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

Nivel de Entidad: 23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS
Entidad: 22 INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 1 ADMINIST. Y GESTION INSTITUCIONAL EFICIENTE Y TRANSPARENTE
Unidad Responsable: 1 INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
537 30 1 99	EQUIPOS DE TRANSPORTE	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	40.000.000	20.000.000	0	20.000.000
		Julio	8.037.000	0	0	8.037.000
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			48.037.000	20.000.000	0	28.037.000
541 30 1 99	ADQUISICIONES DE MUEBLES Y ENSERES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	30.000.000	0	15.000.000	45.000.000
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			30.000.000	0	15.000.000	45.000.000
543 30 1 99	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	22.442.818	0	0	22.442.818
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	112.557.182	0	45.000.000	157.557.182
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			135.000.000	0	45.000.000	180.000.000

Proyecto/Act.: 2 INVESTIG. AGROPECUARIAS CONOCIMIENTOS Y TECNOLOG. GENERADAS
Unidad Responsable: 1 INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
232 30 1 99	VIÁTICOS Y MOVILIDAD	Enero	9.902.970	0	0	9.902.970
		Febrero	11.805.760	0	0	11.805.760
		Marzo	12.728.490	0	0	12.728.490
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	7.183.680	0	0	7.183.680
		Junio	139.567.800	41.994.431	0	97.573.369
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			181.188.700	41.994.431	0	139.194.269



Héctor Vera, Jefe
Dpto. de Presupuesto



Lic. Marcos Domínguez
Director Financiero



Lic. Raquelina Carrillo
Directora General
DGAF IPTA



ING. AGR. EDGARA ESTECHA
Presidente

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

Nivel de Entidad: 23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS
Entidad: 22 INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 2 INVESTIG. AGROPECUARIAS CONOCIMIENTOS Y TECNOLOG. GENERADAS
Unidad Responsable: 1 INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA

Código	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
522 30 1 99	CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE USO INSTITUCIONAL					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	40.000.000	15.000.000	0	25.000.000
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			40.000.000	15.000.000	0	25.000.000

Totales por Entidad: 3.860.808.549 919.917.829 919.917.829 3.860.808.549


Héctor Vera, Jefe
Dpto. de Presupuesto


Lic. Marcos Domínguez
Director Financiero


Lic. Raquelina Carrillo
Directora General


ING. AGR. EDGARA ESTECHEA
Presidente



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
 Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto N° 280

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES Y/O CREACIONES DE RESULTADOS

Anexo B-04-07

(1) Entidad:	Código	Descripción
(2) Clase de Programa:	22	INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA
(3) Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(4) Proyecto/Actividad:	1	PROGRAMA CENTRAL
(5) Unidad Responsable:	1	ADMINIST. Y GESTION INSTITUCIONAL EFICIENTE Y TRANSPARENTE
	1	INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA

(6) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:
 LA PRESENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA SE REALIZA CON EL OBJETIVO DE OPTIMIZAR LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS DE MANERA A CONTAR CON DISPONIBILIDAD DE RECURSOS EN RUBROS PRIORITARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES ESTABLECIDOS PARA EL PRESENTE EJERCICIO

(7) Modificación de Resultado Inmediato

Resultado Inmediato Vigente	Resultado Inmediato Modificado/Creado
	*

(8) Modificación de Resultado Intermedio

Resultado Intermedio Vigente	Resultado Intermedio Modificados/Creado
AUMENTO DE LA INNOVACION TECNOLOGICA Y MEJORA EN LOS SISTEMAS DE PRODUCCION AGRARIA DE MANERA COMPETITIVA Y SUSTENTABLE PARA EL BENEFICIO DE PRODUCTORES AGRICOLAS, PECUARIOS Y FORESTALES.	AUMENTO DE LA INNOVACION TECNOLOGICA Y MEJORA EN LOS SISTEMAS DE PRODUCCION AGRARIA DE MANERA COMPETITIVA Y SUSTENTABLE PARA EL BENEFICIO DE PRODUCTORES AGRICOLAS, PECUARIOS Y FORESTALES.

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

(9) Firma, sello y aclaración del responsable del Área de Presupuesto
Héctor Vera, Jefe
 Dpto. de Presupuesto

Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF
Lic. Marcos Domínguez
 Director Financiero

Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF
Directora General
 DGAF



ING. AGR. EDGAR A. ESTECHA A.
 Presidente

Observación:

Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de "Modificaciones Presupuestarias" y adjuntar a la solicitud, exclusivamente cuando afecte a los resultados.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
 Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto N° 280

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES Y/O CREACIONES DE RESULTADOS

(1) Entidad:	Código	Descripción
(2) Clase de Programa:	22	INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA
(3) Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(4) Proyecto/Actividad:	1	PROGRAMA CENTRAL
(5) Unidad Responsable:	2	INVESTIG. AGROPECUARIAS CONOCIMIENTOS Y TECNOLOG. GENERADAS
	1	INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA

Anexo B-04-07

(6) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:
 LA PRESENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SE REALIZA CON EL OBJETIVO DE OPTIMIZAR LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS DE MANERA A CONTAR CON DISPONIBILIDAD DE RECURSOS EN RUBROS PRIORITARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES ESTABLECIDOS PARA EL PRESENTE EJERCICIO

(7) Modificación de Resultado Inmediato

Resultado Inmediato Vigente	Resultado Inmediato Modificado/Creado
TECNOLOGÍA Y CONOCIMIENTO GENERADO Y TRANSFERIDO PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA.	TECNOLOGÍA Y CONOCIMIENTO GENERADO Y TRANSFERIDO PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA.

(8) Modificación de Resultado Intermedio

Resultado Intermedio Vigente	Resultado Intermedio Modificados/Creado
AUMENTO DE LA INNOVACION TECNOLOGICA Y MEJORA EN LOS SISTEMAS DE PRODUCCION AGRARIA DE MANERA COMPETITIVA Y SUSTENTABLE PARA EL BENEFICIO DE PRODUCTORES AGRICOLAS, PECUARIOS Y FORESTALES.	AUMENTO DE LA INNOVACION TECNOLOGICA Y MEJORA EN LOS SISTEMAS DE PRODUCCION AGRARIA DE MANERA COMPETITIVA Y SUSTENTABLE PARA EL BENEFICIO DE PRODUCTORES AGRICOLAS, PECUARIOS Y FORESTALES.

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.



Lic. Vera Jefe
 Responsable del Área de Presupuesto
 Dpto. de Presupuesto



Lic. Marcos Domínguez
 Director Financiero



Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF

Lic. Maquenna Carrillo
 Directora General



ING. ACR. EDGAR A. ESTECHELA
 Presidente

Observación:

Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de "Modificaciones Presupuestarias" y adjuntar a la solicitud, exclusivamente cuando afecte a los resultados.